

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5697 *DIBAN PROPERTIES, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DIBAN INVEST, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 30 de mayo de 2023, el socio único de DIBAN PROPERTIES, S.L.U. decidió la fusión por absorción de DIBAN INVEST, S.L.U. (sociedad absorbida) por DIBAN PROPERTIES, S.L.U. (sociedad absorbente) con extinción y sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Hospitalet de Llobregat, 2 de junio de 2023.- El administrador único de Diban Properties, S.L.U., Don Camilo Miguel Diban Quintana.

ID: A230033613-1